

La ONU exige la inmediata liberación de los secuestrados

"Estoy sumamente preocupado por el trato inhumano y degradante que sufren personas secuestradas por las Farc-EP. Exigimos la liberación inmediata", dijo el vocero del organismo.

BOGOTÁ, AP, COLPRENSA

El representante en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Christian Salazar, condenó ayer a las Farc por el "trato inhumano y degradante" que da a los secuestrados.

Los 24 uniformados en poder de la guerrilla, algunos con casi 12 años de cautiverio, están "en condiciones infrahumanas, sin la condición de salud que uno quisiera ver para cualquier persona", dijo Salazar.

"Estoy sumamente preocupado por el trato inhumano y degradante que sufren personas secuestradas por las Farc", dijo el funcionario.

Salazar habló a los reporteros durante un acto público de unos 15 familiares de uniformados cautivos y que se efectuó en la Plaza de Bolívar en Bogotá.

El representante de la ONU dijo que exigen la libertad inmediata "y sin condiciones" de todas las personas cautivas "incluyendo a aquellas que, retenidas por razón del conflicto, sufren reclusiones prolongadas en completo desprecio de los estándares mínimos de dignidad".

Facilitar la liberación

En el acto las familias lanzaron arengas y pidieron al Gobierno del presidente Álvaro Uribe que facilite esas liberaciones.

"Le estamos diciendo también al presidente Uribe: Cómo entendemos nosotros, que usted presidente Uribe, permitió la liberación unilateral de dos, de a tres, de los políticos que



■ Christian Salazar, representante de la ONU en Colombia.

estuvieron secuestrados y hoy está diciendo que si no salen libres todos los policías y militares al tiempo, no va a permitir la liberación unilateral", dijo en el acto Marleny Orjuela, presidente de la Asociación Colombiana de Familiares de Miembros de la Fuerza Pública Retenidos y Liberados por Grupos Guerrilleros (Asfamipaz).

"Ellos (los secuestrados) nos están diciendo ya no aguan-

tamos más", agregó la activista.

El acto se realizó un día después de que el comando militar divulgara 10 cortos videos como prueba de supervivencia de cuatro militares y seis policías, algunos con más de una década de cautiverio. Las imágenes, en las que se observa a los uniformados con cadenas al cuello, pálidos y delgados, estaban dentro de una memoria USB decomisada a un hom-

» Crimen de lesa humanidad

Según Christian Salazar, la retención de personas por parte de un grupo armado ilegal "constituye una grave violación del derecho internacional humanitario".

"Estoy sumamente preocupado por el trato inhumano y degradante que sufren personas secuestradas por las Farc-EP. Exigimos la liberación inmediata", señaló el representante del organismo internacional.

Incluso, Salazar volvió a sugerir que el flagelo del secuestro sea catalogado como un crimen de lesa humanidad.

"La Oficina extiende una vez más su plena solidaridad a las familias que sufren la incertidumbre sobre la suerte de sus seres queridos. Insiste en la imperiosa necesidad de que el Gobierno facilite la labor del Comité Internacional de la Cruz Roja, garantizando el acceso de los secuestrados a la asistencia médica", agregó el comunicado.

» Fiscalía apeló liberación

Ante el Tribunal Superior de Bogotá, tanto los investigadores del CTI de la Fiscalía como los uniformados del Ejército, presentaron ayer un recurso de apelación de la juez 55 de control de garantías de Bogotá, quien dejó libre al supuesto emisario de las Farc Ramiro Valbuena Ospina, a quien le hallaron las pruebas de supervivencia de diez uniformados secuestrados por ese grupo ilegal.

La Fiscalía y el Ejército también rechazaron que se hubieran compulsado copias en contra de los integrantes de la Fuerza Pública por secuestro.

"Esa medida de dejar en libertad a ese sujeto y el sustento del material probatorio observado sin detención será apelado por la Fiscalía General de la Nación ante Tribunal Superior de Bogotá. Nosotros respetamos pero no compartimos la decisión. Sin embargo, tenemos la certeza por parte del Cuerpo Técnico de que nuestros servidores actuaron cumpliendo a cabalidad los procedimientos que la Ley les impone", indicó Márquez.

Por otra parte, Jairo García, abogado de Valbuena, dijo en cuanto a las acusaciones de secuestro a los integrantes de la Fuerza Pública, que su argumento fue porque "lo interrogaron en un hotel sin la presencia de un abogado, se cometieron muchas irregularidades, se le violó la dignidad humana, primero Valbuena Ospina fue despojado de la USB y posteriormente fue capturado sin tener orden".

bre detenido por el ejército el sábado pasado.

El Gobierno de Uribe suspendió operativos militares para facilitar a comienzos del 2008 y este año la liberación en distintos grupos de varios políticos y uniformados que las Farc ha-

bían anunciado que pondrían en libertad y entregaron. Pero activistas y parientes dicen que el Gobierno se muestra intransigente a la hora de exigir que la liberación sea simultánea y de todos los 24 uniformados y no por partes.